

Rad No.: 25-240-149543

Barranquilla, 6/10/2025

Señor(a) EVERLAIDA NIETO MELGAREJO Calle 83B No. 21D – 134 Barrio Porfin Barranquilla

Contrato: 67301069

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-023197, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 83B No. 21D - 134 Apartamento 2 de Barranquilla, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73 231691776